

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 1092

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 13 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 25 de octubre de 2000

SUMARIO: **Nadador** de aguas abiertas Patricio D'Ottavio, primer argentino en cruzar el Canal de la Mancha en un tiempo de 12 horas y 17 minutos. Expresión de beneplácito. **Orozco** y **otros**. (5.370-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orozco y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la proeza realizada por el nadador argentino Patricio D'Ottavio en el cruce del Canal de la Mancha; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2000.

*Daniel O. Scioli. – Miguel R. Mukdise. –
Juan D. Zacarías. – Juan M. Urtubey.
– Julio C. Conca. – Miguel A. Jobe. –
María del Pilar Kent de Saadi. – José
L. Lanza. – Fernando E. Llamosas. –
Eduardo G. Macaluse. – Irma F.
Parentella. – Rafael E. Romá. – Atilio
P. Tazzioli. – Julio A. Tejerina.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito por la hazaña realizada por el nadador argentino de aguas abiertas Patricio D'Ottavio, habiendo cruzado el Canal de la Mancha uniendo las costas de Gran Bretaña y Francia, el día 24 de agosto de 2000, y siendo el primer na-

dador argentino en realizar esta proeza en un tiempo de 12 horas y 17 minutos.

*Jorge A. Orozco. – Miguel R. Mukdise. –
Julio A. Tejerina. – Juan M. Urtubey.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Orozco y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel O. Scioli.